



Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.
LTDA.

OTORGADA POR:

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

A FAVOR DE:

CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA S.C.C.

CUANTIA: USD \$ 2,00

DI: 3 COPIAS

JSP FACTURA No.

Copia Certificada No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día
MARTES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA ROCIO
ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN

QUITO, comparecen, por una parte, el señor FERNANDO PATRICIO PROANO
SALVADOR, viudo, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la
compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Notaría 17



adelante se le denominará como "EL CEDENTE"; y, por otra parte el señor FELIPE AUGUSTO EGAS VAREA, casado, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA S.C.C., a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer, por sus documentos de identificación que me presentan, doy fe y me piden libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERO.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: **Uno.** Como Cedente, el señor FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en adelante se le denominará como "EL CEDENTE". **Dos.** Como Cesionario, el señor FELIPE AUGUSTO EGAS VAREA en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA S.C.C., a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.** La Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, fue constituida el catorce (14) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1977) mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito a cargo del Doctor José Vicente Troya Jaramillo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece (13) de abril de mil novecientos noventa y siete (1977) bajo el número dos ocho ocho (288). **Dos.** En la Junta Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que se adjunta a la presente, llevada a cabo el día **veintiseis (26)** de febrero de dos mil quince (2015) fue aprobada de manera unánime la cesión de participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los socios acuerdan



Dra. Rocío García Costales

con las siguientes cesiones en los montos y porcentajes de acuerdo al siguiente

cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.
CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.	2	% 0.3

Instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente forma:

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	700	700.00	%99.7
CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.	2	2.00	%0.3

CUARTA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de cesión de participaciones será

marginada en la matriz de la escritura de Constitución de la compañía otorgada el catorce

(14) de febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997) en la Notaría Segunda del

cantón Quito, actualmente a su cargo. LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS declaran

que por efectos de la cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro. Usted, Señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que



se acompañan. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el abogado Juan Fernando Montalvo, con matrícula número diecisiete – dos
mil once – setecientos noventa y siete del Foro de Abogados; para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
leída que le fue a los comparecientes por mí la notaría, se ratifican conmigo en unidad
de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

SR. FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR

CENMEP S.A. CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA

C.C. 170003144



SR. FELIPE AUGUSTO EGAS VARELA

S.C.G. CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA

C.C. 1702778554



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



004
004 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO
PROANO SALVADOR FERNANDO PATRICIO
CÉDULA
1704403144
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INAGUITO
BARROQUIA
ZONA 3
QUITO
PICHINCHA
CANTON
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA
PROANO SALVADOR FERNANDO PATRICIO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
CANTÓN BARROQUIA
VALDE
CALERO
1704403144



ESTADO CIVIL
SUPERIOR
ECONOMISTA
PROANO WILLA GARCÉS CARLOS LEONARDO
SALVADOR HILDA MARIA
QUITO
2010-05-21
2020-05-21

504



CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Quito, 24 de septiembre de 2013

Señor

Fernando Patricio Proaño Salvador

De mi consideración,

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas del CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., en Junta General extraordinaria mantenida el 21 de septiembre, tuvo el acierto de designar a Usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la referida Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de cinco (5) años, lapso en el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo con la Ley y el Estatuto Social en conformidad con los artículos Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto del Estatuto Reformado mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita el 29 de agosto de 2007 en el Registro Mercantil.

La escritura pública de constitución de la Compañía fue otorgada en la ciudad de Quito el 4 de julio de 1980 ante el Notario Décimo Noveno, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de julio de 1980, bajo el número 673, tomo 111.

Atentamente

Hristian Andrés Ojeda Araúz
C. 1716071053
Secretario Ad-Hoc

oy día 24 de septiembre de 2013, en la ciudad de Quito, aceptó y agradezco el nombramiento que mecede.

Fernando Patricio Proaño Salvador
1704403144



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 45469

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPETITORIO:	34701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14696
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	24/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704403144	PROANO SALVADOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS
	FERNANDO PATRICIO		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 673 DEL 17/07/1980 NOTARIA 19 DEL 04/07/1980. RE Y CODIF. ESTAT.: RM # 2508 DEL 23/08/2007 NOTARIA 26 DEL 16/04/2007.- CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
QUITO, 170 ABR. 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790457303001

RAZON SOCIAL: CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/07/1980
NOMBRE COMERCIAL:	HOSPITAL DE CLINICAS PICHINCHA					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:						
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA MEDICA.						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: PAEZ Número: N22-160 Intersección: VEINTIMILLA Referencia: DIAGONAL AL SRI, AGENCIA PAEZ Edificio: CLINICA PICHINCHA Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 022562408 Fax: 022560794 Teléfono Trabajo: 022562416 Teléfono Trabajo: 022562410 Email: eparedez@hcp.com.ec Web: WWW.HCP.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	ADMINISTRACION	FEC. INICIO ACT.	17/07/1980
NOMBRE COMERCIAL:	HOSPITAL DE CLINICAS PICHINCHA					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:						
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: PAEZ Número: N22-160 Intersección: VEINTIMILLA Referencia: DIAGONAL AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Edificio: CLINICA PICHINCHA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022560794 Email: eparedez@hcp.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	ADMINISTRACION	FEC. INICIO ACT.	18/03/2003
NOMBRE COMERCIAL:	HOSPITAL DE CLINICAS PICHINCHA					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:						
ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIA.						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: PAEZ Número: N22-160 Intersección: VEINTIMILLA Referencia: DIAGONAL AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Edificio: CLINICA PICHINCHA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022560794 Email: eparedez@hcp.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/09/2013 14:15:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790457303001

RAZON SOCIAL: CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP SA

NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DE CLINICAS PICHINCHA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: PROAÑO SALVADOR FERNANDO PATRICIO

CONTADOR: PAREDES GUARANDA ESPERANZA DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/07/1980	FEC. CONSTITUCION:	17/07/1980
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	17/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA MEDICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: PAEZ Número: N22-160 Intersección: VEINTIMILLA Edificio: CLINICA PICHINCHA Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL SRI, AGENCIA PAEZ Telefono Trabajo: 022562408 Fax: 022560794 Telefono Trabajo: 022562416 Telefono Trabajo: 022562410 Email: eparedes@hcp.com.ec Web: WWW.HCP.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 007	ABIERTOS:	7	CERRADOS:	0
------------------------------------	----------------	-----------	---	-----------	---

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/09/2013 14:15:04



Quito, 2 de mayo de 2014

CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.

Doctor

Felipe Augusto Egas Varea

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CERAPI S.C.C., reunida el día veintinueve (29) de abril de dos mil catorce (2014) ha resuelto elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Sociedad Civil y Comercial CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., por un período estatutario de cinco (5) años.

Usted ejercerá la representación legal y extrajudicial a la Sociedad Civil y Comercial CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo primero de los Estatutos de la compañía.

La Sociedad Civil y Comercial CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., fue constituida mediante escritura pública celebrada el cinco (5) de marzo del dos mil uno (2001) en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18/07/2001

Atentamente,



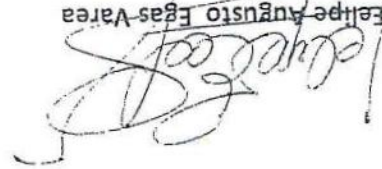
Ab. Ximena Burbano Ferri

PRESIDENTA AD-HOC

Razón de aceptación.-

En Quito, a los dos (2) días del mes de Mayo del dos mil catorce (2014), acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Sociedad Civil y Comercial CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., por el período estatutario de cinco (5) años, rigiéndome a los Estatutos Sociales, las resoluciones de la Junta General y a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Dr. Felipe Augusto Egas Varea
CC: 1735744



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO 255

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPORTE:	20890
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7707
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERAPI S.C.C.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1702778554
Nombres y Apellidos	EGAS VAREA FELIPE
Cargo	PRESIDENTE EJECUTIVO
Plazo	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2852 DEL: 18/07/2001 NOT: 28 DEL: 05/03/2001 O.P

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791792386001
RAZON SOCIAL: CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MAFLA BUSTAMANTE WILSON PATRICIO

CONTADOR: POGO POGO LUCIA ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/2001

FEC. CONSTITUCION: 18/07/2001

FEC. INSCRIPCION: 02/08/2001

FECHA DE ACTUALIZACION: 12/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO EN CENTROS MEDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: RAMIREZ DAVALOS
Número: 264 Intersección: 9 DE OCTUBRE Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA
Teléfono Trabajo: 022552004 Teléfono Trabajo: 022525526 Teléfono Trabajo: 022560820 Celular: 0993300910 Email:
lpogo@hcp.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA
CERRADOS: 0
ABIERTOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 12/06/2014 15:40:13

Usuario: JAGR170907

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1791792386001

RAZON SOCIAL:

CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 18/07/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO EN CENTROS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: RAMIREZ DAVALOS Número: 264 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022552004 Teléfono Trabajo: 022552526 Teléfono Trabajo: 022560820 Celular: 0993300910 Email: lpogo@hpcp.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 12/06/2014 15:40:14

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA

ESCULAPIO CIA. LTDA

En Quito, a los 26 días del mes de febrero de 2015, a las 09h30 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Ulpiano Páez N22-160 y Ramírez Dávalos, los socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

- **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., con setecientas (700) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 100% del total de participaciones; a través de su Presidente Ejecutivo y Representante Legal, el Economista Fernando Patricio Proaño Salvador.**

Se designa como Presidente Ad- Hoc a la señorita Marcela Guzmán y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita María Gracia Riofrío. Presidencia constata el quórum y procede a dar inicio a la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.LTDA, para tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía ANESTET CIA. LTDA.

Habiéndose aprobado el orden del día, se procede a tratar el único punto del mismo:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento la voluntad de la Compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A a través de su Gerente General y Representante Legal, el señor Patricio Proaño Salvador de ceder participaciones que son de propiedad de su representada dentro de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, serán cedidas DOS (02) participaciones con valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América, mismas que representan el 0.3% del total de las participaciones de la compañía, a favor de la Compañía



CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., misma que es aprobada de manera unánime por los socios.

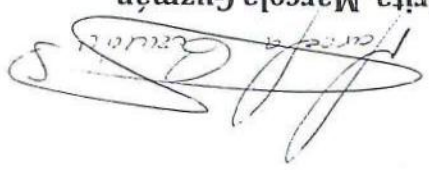
Los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de participaciones.

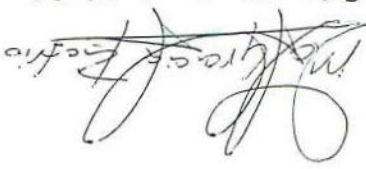
El presidente concede un receso para que se redacte la presente acta.

A las 11h40 y sin otro punto que tratar, se da por terminada la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.LTDA.

Firman para constancia los socios de la compañía.


P) CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO
PICHINCHA CENMEP S.A.
Econ. Patricia Proaño Salvador


Srta. Marcela Guzmán
Presidente Ad-Hoc


Srta. Ma. Gracia Riofrio
Secretaria Ad-Hoc



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaría, la presente escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., OTORGADA POR: CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor de: CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA S.C.C.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al ocho de abril del dos mil quince.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío Elina García C.



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, celebrada ante el Doctor José Vicente Troya cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con fecha 14 de Febrero de 1977, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Rocío Eliana García Costales Notaria Décima Séptima del cantón Quito, el 07 de abril del 2015.- Quito a quince de mayo de del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 55468


1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38437
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	802
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /07/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL D.M.Q., DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES EL 13/07/2015.- LA CEDENTE TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 288 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1977.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

ACLARATORIA

OTORGADA POR:

COMPANÍA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

COMPANÍA CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.

CUANTIA: INDETERMINADA



DI 2 COPIAS

Notaría 17
Copia Certificada No.

JSP FACTURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día

LUNES TRECE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA ROCÍO

ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN

QUITO, comparece el señor FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR, de estado

civil viudo, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., conforme constan de los

documentos que se adjuntan como habilitante; y, el señor FELIPE AUGUSTO EGAS

VAREA, de estado civil casado, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante

legal de la compañía CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., conforme

constan de los documentos que se adjuntan como habilitante. Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estados civiles antes anotados

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles cuales en derecho se requieren para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por sus documentos de identificación que me presentan doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta que continuación dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su nombre, sirvase integrar una de **ACLARATORIA**, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERO.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: **Uno.** Como Cesionario, el señor FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en adelante se le denominará como "EL CEDENTE". **Dos.** Como Cesionario, el señor FELIPE AUGUSTO EGAS VAREA en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C., a quien en

adelante se le denominará como "EL CESIONARIO". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **Uno.** La Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, fue constituida el 14 de febrero de 1977 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito a cargo del Doctor José Vicente Troya Jaramillo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de abril de 1977 bajo el número 288. **Dos.** En la Junta Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, que se adjunta a la presente, llevada a cabo el día 26 de febrero de 2015 fue aprobada de manera unánime la cesión de participaciones. **Tres.** El 07 de abril de 2015 fue celebrada ante la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía Inmobiliaria Esculapio Cía. Ltda., misma que será objeto de la presente Aclaratoria. **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Con los antecedentes señalados, los comparecientes libre y voluntariamente, realizan las rectificaciones correspondientes a la Escritura antes referida en los siguientes puntos: **Uno.-** En la **CLÁUSULA TERCERA, "CESIÓN DE PARTICIPACIONES"** Se cambiará el cuadro que



Dra. Rocío García Costales

detalla la integración final del capital suscrito y pagado después de la cesión, para que quede de la siguiente forma:

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	698	698.00	%99.7
CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.	2	2.00	%0.3
Total	700	700.00	%100



Notaría 17

Dos.- En las Cláusulas Primera y Tercera, se rectifica el nombre del CESIONARIO a la siguiente denominación **CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.**

CUARTA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de cesión de participaciones será

marginada en la matriz de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía,

otorgada el siete (07) de abril de dos mil quince (2015) en la Notaría Décimo Séptima del

Cantón Quito; y en la matriz de la escritura de Constitución de la compañía otorgada el

catorce (14) de febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997) en la Notaría

Segunda del cantón Quito. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**

que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a

escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada

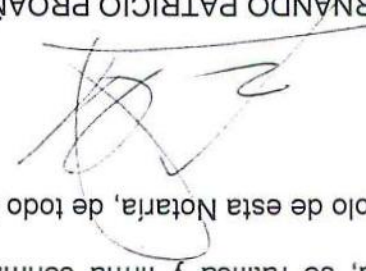
una de sus partes, minuta que esta firmada por el abogado **Juan Sebastián Naranjo,**

con matrícula profesional número diecisiete – dos mil trece – dieciséis del Foro de

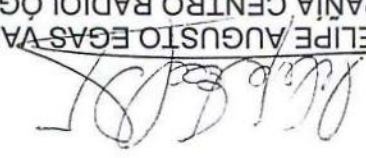
Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaría, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-



SR. FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR
COMPANÍA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
C.C. 1704403144



SR. FELIPE AUGUSTO EGAS VARELA
COMPANÍA CENTRO RADIOLOGICO PICHINCHA CERAPI S.C.C.
C.C. 1702778554



DRA. ROGIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaría la presente escritura pública de: ACLARATORIA,
OTORGADA POR: COMPAÑÍA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA
CENMEP S.A. Y COMPAÑÍA CENTRO RADIOLÓGICO PICHINCHA CERAPI
S.C.C.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y
sellada en la ciudad de Quito, al catorce de julio del dos mil quince.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Factura: 001-002-000009246

20151701017P03588



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

EXTRACTO

Escritura N°:						20151701017P03588					
ACTO O CONTRATO:											
ACLA RATORIA											
FECHA DE OTORGAMIENTO:						13 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES											
OTORGADO POR											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Calidad	
Jurídica	CENTRO MEDICO QUIRURGICO	O POR REPRESENTAD	RUC	17904573030		PRESIDENTE	FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR				
Jurídica	PICHINCHA CENMEP S.A	O POR REPRESENTAD	RUC	17917923860		PRESIDENTE	FELIPE AUGUSTO EGAS VAREA				
A FAVOR DE											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Calidad	
Persona que representa											
UBICACION											
Provincia				Cantón				Parroquia			
PICHINCHA				QUITO				INAHUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:											
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:						INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.





NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría 17

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	
TESTIMONIO	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
No. IDENTIFICACION	1790311899001
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	

TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ACLRATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015170101P03588
MATRIZ	

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701017001681

Factura: 001-002-000009711

20151701017001681



Dra. Rocío García Costales





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al
margen en la escritura matriz de: CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ESCULAPIO
CIA. LTDA., otorgada por: CENTRO MEDICO QUIRURGICO
PICHINCHA CENMEP S.A., a favor de: CENTRO RADIOLOGICO
PICHINCHA S.C.C., otorgada en esta Notaria, el siete
de abril del dos mil quince; de su escritura pública
de: ACLARATORIA DE ESTE CONTRATO, otorgada por: CENTRO
MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A. Y OTRA.,
celebrada en esta Notaria, el trece de julio del dos
mil quince.- Quito a, diecisiete de julio del dos mil
quince.-



Notaria 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000014211

20151701002001696



NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701002001696

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
RIOFRIO MOLINA MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
CÉDULA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1722370127	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
AP: 5659-DP-UPTH

RAZON.- Tome nota de la ACLARATORIA, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, celebrada el 14 de febrero de 1977, ante el Doctor José Vicente Troya cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.

Quito, a 07 de agosto del dos mil quince.

DR. PABLO JAVIER VELA VALLEJO



NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 55468


1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	38437
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	802
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEPTIMA /QUITO /07/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL D.M.Q.,
, DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES EL 13/07/2015.- LA CEDENTE TRANSFIERE 2
PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA
INSCRIPCION NRO. 288 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1977.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ
DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL